



CONVENIOS 2025

1. Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud:

El objetivo general es contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

2. Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente:

El objetivo del programa es contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con alteraciones en su desarrollo integral.

3. Programa de apoyo de los Cuidados Paliativos Universales en APS:

El objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con una enfermedad terminal o grave y de sus familias; a través del alivio del sufrimiento, bajo el modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, en los establecimientos de la red de APS y Hospitales comunitarios.

4. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo:

El objetivo general es fortalecer el desarrollo de niños/as desde su primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, a través de la promoción de factores protectores y prevención de alteraciones y/o riesgos psicosociales, con prestaciones complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, salud infantil y atención hospitalaria de los niños/as; en los establecimientos públicos (CESFAM, maternidades, neonatología y pediatría).

5. Programa Elige Vida Sana:

El propósito es contribuir a la reducción de malnutrición por exceso en la población incorporada en el programa. Su objetivo general es disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 2 a 64 años de edad inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.

6. Programa Espacios Amigables para Adolescentes:

El objetivo general es mejorar el acceso de las personas adolescentes a la atención de salud integral, fortalecer conductas protectoras y potenciar la promoción de la salud para un desarrollo y crecimiento saludable.



7. Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud:

El objetivo general es disponer de los recursos y procesos que permitan que las personas con enfermedades crónicas accedan oportunamente a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el tratamiento de enfermedades crónicas, en los establecimientos de la Atención Primaria de Salud.

8. Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria de Salud:

El objetivo general es contribuir a la detección precoz y el tratamiento oportuno de cáncer de mama, cáncer de vesícula, displasia luxante de caderas, neumonía adquirida en la comunidad, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mediante el acceso a exámenes de imagenología en atención primaria.

9. Programa de Resolutividad en Atención Primaria:

El objetivo general es mejorar la capacidad de resolución y coordinación de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad en la atención primaria.

10. Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria:

El objetivo general es consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en dicho programa: evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.

11. Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF:

El objetivo general es mejorar el acceso, oportunidad y calidad de atención en salud a las personas, familias y comunidad contribuyendo de esa forma a mantener sana la población a cargo con participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de la promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado.

12. Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud:

El objetivo general es contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud, y la calidad de vida de adultos y personas mayores.

13. Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU):

El objetivo general es otorgar acceso a las prestaciones de urgencia médica asegurando un actuar oportuno y de calidad en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la red de urgencia del Sistema Público de Salud. Esto implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante.



14. Programa Estrategias de Salud Bucal:

El objetivo del programa es mantener y mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad. Aumentar la cobertura de tratamientos preventivos, recuperativos y de rehabilitación odontológica en grupos específicos de la población, contribuyendo a la disminución de las brechas de acceso y tiempos de espera por atención, basados en el modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitario.

15. Programa Equidad en Salud Rural:

El objetivo del programa es mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, sistemas de comunicación, y con el apoyo a estrategias de trabajo comunitario, que favorezcan el desarrollo local.

16. Programa Detección, Intervención y Referencia asistida para el alcohol, tabaco y otras drogas:

El objetivo General de dicho Programa es elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, a partir de los 10 años de edad, ayudando oportuna y eficientemente a Adolescentes, Adultos y Personas Mayores.

17. Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS:

El objetivo del programa es aumentar el acceso y la disponibilidad de controles ginecológicos preventivos con tamizaje para cáncer cervicouterino y al tratamiento farmacológico en personas menores de 60 años con DM2 con criterios de priorización.

18. Programa de Reforzamiento de la Salud Mental en APS:

El objetivo General del Programa obedece a contribuir a elevar el nivel de Salud Mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la Salud Mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.



19. Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada, servicio nacional de menores y servicio nacional de reinserción social juvenil:

El objetivo del programa es reforzar las prestaciones de salud en APS en base a las necesidades de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y con continuidad de cuidados

20. Programa de salud respiratoria:

El objetivo del programa es desplegar y reforzar estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas.

21. Programa de mantenimiento de la infraestructura en establecimiento de atención primaria:

El objetivo general de programa es apoyar a los establecimientos de salud en el cumplimiento de las exigencias de Autorización Sanitaria y Acreditación relativas a sus recursos físicos y además contribuir con el mejoramiento y confort de los espacios comunes utilizados por los usuarios del establecimiento de salud.

22. Programa atención domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores

El objetivo general es mantener y/o mejorar la condición de salud de la persona con dependencia severa y su cuidador, beneficiarios del sistema público de salud e inscritos en los establecimientos de Atención Primaria, mediante atenciones de salud integrales en su domicilio en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitario.



CORPORACIÓN
MUNICIPAL
SAN FERNANDO